



FONDONORMA
Fondo para la Normalización
Y Certificación de la Calidad

Cod. A-21-4

Caracas, 03 de diciembre de 2020

Estimado (a):
Gabriel Alejandro Castellano
Gerente Gestión de la Calidad
IMPEX, C.A.
Maracaibo, Edo. Zulia.-

Me dirijo a usted en la oportunidad de hacer referencia a la Certificación del Sistema de Gestión la Calidad N° 9001-857-14-02-2019 de su organización con la Norma Internacional **ISO 9001:2015** en el alcance indicado a continuación: **“Fabricación y Comercialización de Productos Derivados de Resinas Plásticas: Tapas y Envases”**.

Al respecto, le comunico que el Comité Técnico de Certificación en fecha 30/10/2020 ha tomado como decisión técnica que su Organización está apta para continuar con la Certificación **ISO 9001:2015**, en el alcance mencionado anteriormente, siguiendo con el ciclo de certificación indicado en el certificado N° 9001-857-14-02-2019, una vez haya satisfecho los requisitos administrativos exigidos por el ente certificador; siendo uno de éstos el establecido en el contrato de servicio de certificación de la empresa de mantener el sistema evaluado ajustado a los requerimientos de la Norma antes citada y demás requisitos técnicos exigidos por **FONDONORMA**.

Por otra parte, estamos seguros que haber alcanzado este nivel de estructuración en su organización, le proveerá de oportunidades de competitividad a nivel nacional e internacional.

Sin otro particular a que hacer referencia, quedo de usted.

Atentamente,



LISBETH REVERÓN
Gerente de Sistemas de Gestión
Gerencia de Certificación